

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE HISTORIA DE LA MÚSICA



**ENSEÑANZAS
PROFESIONALES**

**DEPARTAMENTO DE
TEÓRICAS**

Conservatorio de Música de
Valladolid

ÍNDICE

ENSEÑANZAS PROFESIONALES	4
1. OBJETIVOS GENERALES	4
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS de las ENSEÑANZAS profesionales.....	4
3. CONTENIDOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD	5
4. EVALUACIÓN	5
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	6
6. METODOLOGÍA.....	7
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	7
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	7
9. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	7
10. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	7
11. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)	7
12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	8
13. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	8
14. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA.....	8
15. PRUEBAS DE ACCESO	9
16. ACTIVIDADES DE TUTORÍA	9
17. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	9
18. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO.....	
19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	13
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO	11
1. OBJETIVOS	11
2. CONTENIDOS	11
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	12
4. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	12
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	12
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	13
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	16
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO	14
1. OBJETIVOS	14
2. CONTENIDOS	17

3.	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	17
4.	MÍNIMOS EXIGIBLES	15
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	18
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	18
7.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	18
	ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO	20
1.	OBJETIVOS	20
2.	CONTENIDOS	20
3.	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	20
4.	MÍNIMOS EXIGIBLES	17
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	21
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	21
7.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	21
	ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO	23
1.	OBJETIVOS	23
2.	CONTENIDOS	23
3.	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	19
4.	MÍNIMOS EXIGIBLES	19
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	19
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	19
7.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	24

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. OBJETIVOS GENERALES

Objetivos generales y específicos en las Enseñanzas Profesionales de Música.

Los objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música se recogen en el artículo 7 del Decreto 60/2007 de 7 de junio:

Los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música, expresados en capacidades, son los referidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música.
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
 - e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
 - f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
 - g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Y además los siguientes:

- a. Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- b. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- c. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los objetivos específicos son los establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- a. Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Y además los siguientes:

- a. Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.
- b. Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.
- c. Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
- d. Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.
- e. Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

3. CONTENIDOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD

Los contenidos generales de las Enseñanzas profesionales de Música aparecen recogidos en el Anexo I del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos: El hombre y el sonido. La música como hecho cultural. La música en la cultura occidental: períodos, géneros, estilos y compositores. Audiciones analíticas con partitura relativas a conceptos, géneros, épocas, etc. Situación de la obra musical en su contexto social, económico, ideológico y artístico. Las fuentes de información histórica y su utilización. Introducción a la música de las culturas no occidentales. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis.

4. METODOLOGÍA

La metodología empleada combina varios aspectos; por un lado, se aportan datos y hechos concretos referentes a la historia de la música en occidente (música escrita, rasgos y períodos principales, obras relevantes...), y por otro, se realizan análisis y comentarios de obras musicales significativas de cada período o estilo. Se intenta ayudar al alumno a desarrollar un criterio de apreciación de la música, basado no sólo en el gusto o acogida inicial, sino en el conocimiento de todo lo que ha rodeado su creación.

5. EVALUACIÓN

La normativa aplicable a la evaluación en las enseñanzas profesionales viene recogida en el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
4. Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.
5. Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.
6. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
7. Los centros organizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.
8. La evaluación final, así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud de director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales de las Enseñanzas Profesionales de Música aparecen recogidos en el Anexo II del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

- 1.- Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.
- 2.- Identificar, a través de la audición con partitura de obras de diferentes épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos. Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.
- 3.- Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada. Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.
- 4.- Por medio de la audición y/o el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia de la Música, así como si distingue sus principales características.
- 5.- Interrelacionar la Historia de la Música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento. Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en

lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

6.- Identificar las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la Música. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo, o un autor determinado.

7.- Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

8.- Realizar un trabajo sencillo sobre algún aspecto determinado de la música actual o pasada. Este criterio valorará en qué medida los alumnos son capaces de plantearse y realizar en términos aceptables un pequeño trabajo, individual o en equipo, que les motive a interesarse en descubrir y conocer algo más de la asignatura, siendo lo importante en este caso la autenticidad y el rigor del estudio realizado y no la relevancia del tema.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará emitiendo notas trimestrales en las que se valore la parte teórica y práctica de la asignatura. La nota final será la media aritmética, siendo necesario tener al menos dos trimestres aprobados para poder hacer la media. Los instrumentos de evaluación incluirán, recogida de datos sobre la actitud y las aportaciones en clase, así como la valoración de las pruebas escritas realizadas cada trimestre.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final será la media de las notas trimestrales, siendo necesario tener aprobados al menos dos trimestres para poder hacer la media. Para ello se valorarán los siguientes aspectos:

- Parte teórica: exposición de temas y/o conceptos de los temas tratados y explicados en el aula: 50% de la nota (este porcentaje puede variar levemente, dependiendo del curso).
- Parte práctica: comentario de audiciones de los períodos y/o compositores vistos en clase: 25% de la nota. Identificación de características y rasgos de estilo de obras no escuchadas en clase, pero correspondientes a los períodos y estilos explicados: 10% de la nota (este porcentaje sólo se tendrá en cuenta a partir de 4º de enseñanzas profesionales).
- Asistencia, actitud y participación: 15% de la nota

CALIFICACIÓN	LOGROS
9 - 10	<p>El alumno asiste a clase, hace aportaciones interesantes respecto a los contenidos que se están impartiendo y tiene un especial buen comportamiento con alumnos que tienen dificultades con la asignatura o de otra índole (Asperger, TDAH, etc)</p> <p>El examen trimestral muestra que el alumno ha aprendido y comprendido en profundidad los temas y conceptos explicados en el aula, así como las audiciones escuchadas y comentadas</p> <p>El ejercicio de examen presenta una redacción y ortografía sobresalientes</p>
7 - 8	<p>El alumno asiste a clase, muestra interés por los contenidos de la asignatura, tiene buena actitud hacia la profesora y mantiene una buena actitud hacia los compañeros</p> <p>El examen trimestral muestra que el alumno ha comprendido con cierta profundidad los temas y conceptos explicados en el aula, así como las audiciones escuchadas y comentadas</p> <p>El ejercicio de examen presenta una redacción y ortografía con un buen nivel</p>
5 - 6	<p>El alumno asiste a clase, mantiene una actitud correcta hacia los contenidos de la asignatura, hacia la profesora y hacia los compañeros</p> <p>El examen trimestral muestra que el alumno ha aprendido lo suficiente como para superar la materia, tanto en los temas y conceptos explicados en el aula, como de las audiciones escuchadas y comentadas</p> <p>El ejercicio de examen muestra una redacción y ortografía correctas</p>
4	<p>El alumno asiste a clase, pero muestra una actitud de pasividad o desinterés por el contenido de la asignatura</p> <p>El examen trimestral muestra que el alumno no ha aprendido lo suficiente de los temas y conceptos explicados en el aula, así como de las audiciones escuchadas y comentadas</p> <p>El ejercicio de examen contiene errores significativos en la redacción y ortografía</p>

2 - 3	<p>El alumno asiste a clase, pero tiene una actitud disruptiva que impide el buen desarrollo de las explicaciones dentro del aula</p> <p>El examen trimestral muestra un desconocimiento significativo de los temas y conceptos explicados en el aula, así como de las audiciones escuchadas y comentadas</p> <p>Errores importantes en la redacción y ortografía del ejercicio de examen</p>
1	<p>El alumno asiste a clase, pero tiene un comportamiento irrespetuoso hacia alguno de los compañeros</p> <p>El examen trimestral muestra un evidente desconocimiento de los temas y conceptos explicados en el aula, así como de las audiciones escuchadas y comentadas</p> <p>Numerosos e importantes errores en la redacción y ortografía del ejercicio de examen</p>

9. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que no alcancen la calificación de 5 en las evaluaciones trimestrales tendrán la opción de realizar a final de curso un examen de recuperación de las mismas; dicho examen, tendrá unas características semejantes a las pruebas ordinarias y en la que se respetarán los criterios de calificación de dichas pruebas.

10. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que por faltas de asistencia pierdan el derecho a la evaluación continua, (no asistencia a un 30% del total de las clases), realizarán una prueba final que englobará todos los contenidos del curso. Dicha prueba constará de una parte teórica y otra práctica: temas de desarrollo, cuestiones breves y definiciones de conceptos -65% de la nota final-, y análisis y comentario de una o dos audiciones incluidas en el temario -35% de la nota final-.

11. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

Los alumnos que no alcancen la calificación de 5 en la convocatoria ordinaria de junio podrán realizar una prueba extraordinaria en septiembre; dicha prueba tendrá un carácter global y en ella se aplicarán los criterios de calificación citados en el apartado de alumnos que han perdido la evaluación continua. Para recuperar dicha prueba el alumno deberá estudiar el material teórico (temas preparados por el profesor y enviados por email) y práctico (enlaces de

audiciones y obras fundamentales del temario, con sus comentarios correspondientes) al que ha tenido acceso durante el curso académico.

12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.

3º a 6º de E.P

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: “Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa” .

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

13. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad.

Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. La instancia para solicitar el aumento del límite de permanencia debe solicitarse por el alumno en el mes de septiembre y corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

14. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, con consentimiento de la dirección del centro y previa escucha de la Comisión de Coordinación pedagógica. Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre de cada curso escolar. Dada la naturaleza de la asignatura de Historia de la Música y que sus contenidos no son progresivos, se recomienda la asistencia a ambos cursos, no obstante, el alumno tendrá la opción de realizar una prueba escrita, similar en apartados y ponderación a los exámenes para pérdida de evaluación continua. Si supera dicha prueba, quedará eximido de tener que asistir a las clases de dicho curso académico.

15. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira.

Los ejercicios incluidos en ella, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web, 3 meses antes de las pruebas.

16. ACTIVIDADES DE TUTORÍA

El profesor-tutor tendrá la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos a su cargo.

Existirá una reunión inicial del tutor con los padres del alumno en la que se informará de todos los aspectos relevantes recogidos en esta programación: mínimos exigibles, métodos y criterios de evaluación, promoción y permanencia, pruebas extraordinarias, etc,

Los padres podrán solicitar una tutoría con el profesor tutor en primera instancia, que será el encargado de recoger la información del resto de profesores del alumno. A este respecto, las entrevistas con los demás profesores del alumno, así como con los padres, serán tan frecuentes como se crea necesario para establecer una colaboración que repercuta positivamente en el alumno.

Si los padres tras una primera entrevista con el profesor tutor necesitan cualquier otra aclaración podrán solicitar tutoría con el docente que estimen oportuno.

Todas las tutorías se producirán con previa cita a través de la intranet o rellenando un impreso en conserjería.

El profesor tutor tiene en esta etapa de los estudios un papel fundamental en la orientación profesional del alumno. En una primera instancia debe proporcionarle información sobre los dos itinerarios que puede cursar en el centro a partir de 5º de EE.PP., ayudándole a elegir en función de sus aptitudes e intereses entre la opción de cursar análisis o fundamentos de composición. Además, deberá orientarle y asesorarle sobre posibles salidas profesionales y prepararle para realizar pruebas de acceso a centros de enseñanza superiores.

17. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes edades, experiencia previa con la música, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno.

La Orden Educativa 1152/2010 de 3 de agosto que regula la respuesta educativa al ACNEAE en los centros docentes de Castilla y León no contempla las adaptaciones curriculares

significativas para las enseñanzas de régimen especial, por lo que sólo se pueden llevar a cabo adaptaciones curriculares no significativas y adaptaciones de acceso.

Las **adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y sobre la programación didáctica:

- No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Las **adaptaciones de acceso al currículo** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos etc.

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
2. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
3. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
4. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
5. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
6. Clases de apoyo.
7. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

Teniendo en cuenta las carencias normativas existentes en materia de Atención a la Diversidad, en las Enseñanzas de Régimen Especial, el conservatorio ha elaborado un Plan de Atención a la Diversidad en el que se abordan aquellas cuestiones que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Dicho Plan puede ser consultado en la sección dedicada a los Documentos de Centro en nuestra página web.

Los tutores legales de los alumnos deben, desde el primer contacto con el centro (inscripción en la prueba de acceso y matriculación), **informar al Conservatorio sobre la existencia de necesidades educativas específicas o patologías médicas y facilitar a jefatura de estudios todo lo referente a documentación médica y psicopedagógica para orientar mejor la labor docente.**

18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Para participar en una actividad extraescolar el alumno presentará una declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO**1. OBJETIVOS**

- Conocer y comprender la música de cada período o estilo musical en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.
- Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socioculturales en los que se desarrolla.
- Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.
- Desarrollar la capacidad de analizar a través de la audición las claves de cada estilo o género musical.
- Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.
- Aplicar estos conocimientos a su formación integral como músico.

2. CONTENIDOS

- 1. La Música en la Prehistoria** y en las primeras civilizaciones -Mesopotamia y Egipto-.
- 2. La música en la antigua Grecia.** Fuentes. Evolución histórica. Teoría musical griega. Principios y géneros de composición. Organología. Roma y su práctica musical.
- 3. Los orígenes de la música cristiana.** Las distintas liturgias primitivas orientales y occidentales: bizantina, romana antigua, ambrosiana, galicana, hispánica o mozárabe.
- 4. El canto gregoriano en la Misa y el Oficio:** origen y evolución, notaciones. Características. Ampliaciones al canto gregoriano: tropos y secuencias.
- 5. La monodia profana medieval.** Goliardos, juglares, trovadores y troveros. Minnesinger y meistersinger. España: Cantigueiros. Organología.
- 6. Las primeras polifonías.** Primeras prácticas y procedimientos. Guido de Arezzo. La Escuela de San Marcial de Limoges: el organum florido o melismático.
- 7. El Ars Antiqua.** La Escuela de Notre Dame de Paris: Leonin, Perotin. Organum, conductus y motete. Notación en el siglo XIII: Franco de Colonia. Fuentes polifónicas.
- 8. El Ars Nova** en Francia: Philippe de Vitry. Fuentes: El Roman de Fauvel. La isorritmia. Guillaume de Machaut. Las formes fixes. El Ars Nova en Italia: el dolce stile nuovo. Francesco Landini. El madrigal, la ballata y la caccia. Fuentes. España: Llibre Vermell.
- 9. La transición al Renacimiento:** el Ars subtilior. El sonido inglés: Dunstable. La escuela de Borgoña: Dufay, Busnois. Evolución del motete, la chanson borgoñona y la misa cíclica.
- 10. El Primer Renacimiento.** El Humanismo y su influencia en la música. La imprenta: Petrucci y Attaignant. La Escuela franco-flamenca: Dufay, Ockeghem, Josquin des Prez.
- 11. El s.XVI.** Nacimiento de estilos nacionales: Inglaterra, España e Italia. La frottola y el madrigal. Distintas generaciones de madrigalistas: Lassus, Verdelot, Rore, Marenzio, Gesualdo, Gombert, de Monte.

12. La Reforma protestante y la Contrarreforma. Influencias en la música. El Coral. La Escuela Romana: Palestrina.

3. METODOLOGÍA

La metodología empleada combina varios aspectos; por un lado, se aportan datos y hechos concretos referentes a la historia de la música en occidente (música escrita, rasgos y períodos principales, obras relevantes...), y por otro, se realizan análisis y comentarios de obras musicales significativas de cada período o estilo. Se intenta ayudar al alumno a desarrollar un criterio de apreciación de la música, basado no sólo en el gusto o acogida inicial, sino en el conocimiento de todo lo que ha rodeado su gestación.

4. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Dependiendo de la extensión trimestral del calendario escolar los contenidos pueden variar, pero la distribución aproximada quedaría del siguiente modo:

- En el primer trimestre hasta el tema 5.
- En el segundo hasta el tema 8.
- En el tercer trimestre hasta el tema 12.

5. MÍNIMOS EXIGIBLES

Obtener una calificación igual o superior a 5, al menos en dos de los trimestres del curso, y no menos de 4 en el que no se haya superado.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Seguimiento de las actividades realizadas en el aula (comentario de las audiciones escuchadas en clase, conocimiento de rasgos fundamentales de épocas y/o compositores).

Realización de pruebas escritas sobre la materia específica de cada trimestre.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En función del grado de consecución de los objetivos se procederá a emitir una calificación de 1 a 10, siendo necesario 5 o más para superar la asignatura. La nota final será la media de las notas trimestrales, siendo necesario tener aprobados al menos dos trimestres para poder hacer la media. Para ello se valorarán los siguientes aspectos:

Parte teórica: exposición de temas y/o conceptos de los temas tratados y explicados en el aula: 55% de la nota

Parte práctica: comentario de audiciones de los períodos y/o compositores vistos en clase: 25% de la nota.

Asistencia (la suma de 3 retrasos no justificados y superiores a 10 minutos, computarán como una falta de asistencia) comportamiento, actitud y participación: 20% de la nota.

7. BIBLIOGRAFÍA

- BIANCONI, Lorenzo, *El siglo XV* Turner Música.
- CATTIN, Giulio *El Medioevo (1º parte)* Turner Música.
- COMOTTI, Giovanni, *La música en la cultura griega y romana* Turner Música.
- GALLICO, Claudio, *La época del Humanismo y del Renacimiento.* Turner Música
- GALLO, F. Alberto, *El Medioevo (2º parte)* Turner Música
- GROUT, Jay Grout y PALISCA, Claude V. *Historia de la música occidental.* Alianza Música, 1984
- HOPPIN, Richard H., *La música medieval* Akal ediciones.1991
- KÁROLYI, Ottó, *Introducción a la música del siglo XX*, Música. Alianza Editorial, MARCO, Tomás, *Historia de la música española, 6. El siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1983MICHELS, Ulrich, *Atlas de música, I y II* Alianza Atlas, 2000
- PAJARES ALONSO, Roberto L. *Historia de la música para conservatorios. Apuntes.* Visión Libros, 2019
- REESE, Gustave, *La música en el Renacimiento.* Alianza Música
- ROBERTSON, A., y STEVENS, D., *Historia General de la Música.* Colección Fundamentos
- SADIE, Stanley, *Diccionario Akal-Grove de la música* Akal Ediciones. 2000
- SALAZAR, Adolfo, *Conceptos fundamentales en la historia de la música.* Alianza Música
- SALAZAR, Adolfo, *La música en la sociedad europea* Alianza Música, 1982
- SOLER, Josep, *La Música I y II* Editorial Montesinos
- ULRICH, Michels, *Atlas de Música vols. 1-2* Madrid, Alianza Editorial. 1992

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO

1. OBJETIVOS

- Conocer y comprender la música de cada período o estilo musical en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.
- Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socioculturales en los que se desarrolla.
- Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.
- Desarrollar la capacidad de analizar a través de la audición las claves de cada estilo o género musical.
- Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.
- Aplicar estos conocimientos a su formación integral como músico.

2. CONTENIDOS

1. **El Renacimiento en España.** La música en el tiempo de los Reyes Católicos, de Carlos I y Felipe II. Los grandes compositores: Enzina, Flecha, Morales, Guerrero y Victoria.
2. **La música instrumental en el Renacimiento.** Características generales. Organología. Formas instrumentales: composiciones derivadas de géneros vocales, música de danza y formas improvisadas. Los grandes compositores: Narváez, Mudarra, Milán, Cabezón.
3. **El Barroco: introducción,** contextualización, periodos y rasgos principales.
4. **El origen de la ópera:** La Camerata Florentina. Monteverdi. La ópera veneciana y romana.
5. **La expansión de la ópera** en el barroco medio: Lully y la Tragédie-Lyrique. Inglaterra: las Mascaradas, Purcell. España: tonos humanos, ópera y zarzuela.
6. **Las grandes formas instrumentales** del barroco medio y tardío: Sonata, Suite, Concerto y Fuga.
7. **La música religiosa en el siglo XVII.** Formas antiguas. Géneros nuevos: oratorio, cantata y pasión.
8. **El barroco tardío:** Rameau y Vivaldi. Händel: óperas, oratorios y obra instrumental.
9. **Johann Sebastian Bach: el músico sabio.** Obra para órgano, música de corte, religiosa y obras finales de carácter especulativo.

3. METODOLOGÍA

La metodología empleada combina varios aspectos; por un lado, se aportan datos y hechos concretos referentes a la historia de la música en occidente (música escrita, rasgos y períodos principales, obras relevantes...), y por otro, se realizan análisis y comentarios de obras musicales significativas de cada período o estilo. Se intenta ayudar al alumno a desarrollar un criterio de apreciación de la música, basado no sólo en el gusto o acogida inicial, sino en el conocimiento de todo lo que ha rodeado su gestación.

4. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Dependiendo de la extensión trimestral del calendario escolar los contenidos pueden variar, pero la distribución aproximada quedaría del siguiente modo:

- En el primer trimestre hasta el tema 4.
- En el segundo hasta el tema 7.
- En el tercer trimestre, hasta el tema 9.

5. MÍNIMOS EXIGIBLES

Obtener una calificación igual o superior a 5, al menos en dos de los trimestres del curso, y no menos de 4 en el que no se haya superado.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Seguimiento de las actividades realizadas en el aula (comentario de las audiciones escuchadas en clase, conocimiento de rasgos fundamentales de épocas y/o compositores).

Realización de pruebas escritas sobre la materia específica de cada trimestre.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En función del grado de consecución de los objetivos se procederá a emitir una calificación de 1 a 10, siendo necesario 5 o más para superar la asignatura. La nota final será la media de las notas trimestrales, siendo necesario tener aprobados al menos dos trimestres para poder hacer la media. Para ello se valorarán los siguientes aspectos:

- Parte teórica: exposición de temas y/o conceptos de los temas tratados y explicados en el aula: 50% de la nota
- Parte práctica: comentario de audiciones de los períodos y/o compositores vistos en clase: 25% de la nota. Identificación de características y rasgos de estilo de obras no escuchadas en clase, pero correspondientes a los períodos y estilos explicados: 10% de la nota.
- Asistencia, (la suma de 3 retrasos no justificados, y superiores a 10 minutos, contabilizarán como una falta de asistencia), comportamiento, actitud y participación: 15% de la nota.

8. BIBLIOGRAFÍA

ALIER, Roger, *Guía universal de la Opera*, Barcelona, ediciones Robinbook, 2000

BASSO, Alberto, *La época de Bach y Haendel*. Turner Música

BIANCONI, Lorenzo, *El siglo XV* Turner Música.

BUKOFZER, Manfred F., *La música en la época barroca. De Monteverdi a Bach*. Alianza música. 1986

BULOW, G., *La música Barroca*, Editorial Akal

COMOTTI, Giovanni, *La música en la cultura griega y romana* Turner Música.

GALLICO, Claudio, *La época del Humanismo y del Renacimiento*. Turner Música

GROUT, Jay Grout y PALISCA, Claude V. *Historia de la música occidental*. Alianza Música,

- MICHELS, Ulrich, *Atlas de música, I y II* Alianza Atlas, 2000
- PAJARES ALONSO, Roberto L. *Historia de la música para conservatorios. Apuntes. Visión Libros*, 2019
- PALISCA, Claude, *La música del barroco*. Editorial Victor Leru 1968
- REESE, Gustave, *La música en el Renacimiento*. Alianza Música
- ROBERTSON, A., y STEVENS, D., *Historia General de la Música*. Colección Fundamentos
- SADIE, Stanley, *Diccionario Akal-Grove de la música* Akal Ediciones. 2000
- SALAZAR, Adolfo, *Conceptos fundamentales en la historia de la música*. Alianza Música
- SALAZAR, Adolfo, *La música en la sociedad europea* Alianza Música, 1982
- SOLER, Josep, *La Música I y II* Editorial Montesinos
- ULRICH, Michels, *Atlas de Música vols. 1-2* Madrid, Alianza Editorial. 1992

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO

1. OBJETIVOS

- Conocer y comprender la música de cada período o estilo musical en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.
- Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socioculturales en los que se desarrolla.
- Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.
- Desarrollar la capacidad de analizar a través de la audición las claves de cada estilo o género musical.
- Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.
- Aplicar estos conocimientos a su formación integral como músico.

2. CONTENIDOS

1. **La música a mediados del siglo XVIII:** el Clasicismo temprano. Contexto social y cultural. Stile Galant, Empfindsamkeit. Escuela de Mannheim: la sinfonía.
2. **La ópera en el Clasicismo temprano:** Pergolesi y el nacimiento del género buffo. La reforma de la ópera seria de Gluck
3. **El Clasicismo pleno:** 1ª Escuela de Viena. Haydn, Mozart y Beethoven
4. **El Romanticismo. Características generales.** Antecedentes: Sturm und Drang. Literatura y Música. Evolución de la armonía, de la técnica instrumental y de las formas musicales en el período romántico. La nueva función social del músico.
5. **El Lied romántico:** Schubert, Schumann y Brahms.
6. **El piano romántico:** Chopin, Schumann, Mendelssohn, Liszt. El concierto después de Beethoven. El concierto virtuoso. Paganini, Liszt.
7. **La música de cámara. La música sinfónica:** música pura y programática.
8. **El Nacionalismo Musical.** Rusia (los Cinco), Checoslovaquia (Smetana, Dvorak), Escandinavia (Sibelius, Grieg), España (Albéniz, Granados)

3. METODOLOGÍA

La metodología empleada combina varios aspectos; por un lado, se aportan datos y hechos concretos referentes a la historia de la música en occidente (música escrita, rasgos y períodos principales, obras relevantes...), y por otro, se realizan análisis y comentarios de obras musicales significativas de cada período o estilo. Se intenta ayudar al alumno a desarrollar un criterio de apreciación de la música, basado no sólo en el gusto o acogida inicial, sino en el conocimiento de todo lo que ha rodeado su creación.

4. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Dependiendo de la extensión trimestral del calendario escolar los contenidos pueden variar, pero la distribución aproximada quedaría del siguiente modo:

- En el primer trimestre los temas 1,2 y 3 (parcialmente).
- En el segundo hasta el tema 5.
- En el tercer trimestre hasta el tema 8.

5. MÍNIMOS EXIGIBLES

Obtener una calificación igual o superior a 5, en al menos dos de los trimestres del curso, y no menos de 4 en el que no se ha superado.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Seguimiento de las actividades realizadas en el aula (comentario de las audiciones escuchadas en clase, conocimiento de rasgos fundamentales de épocas y/o compositores).

Realización de pruebas escritas sobre la materia específica de cada trimestre.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En función del grado de consecución de los objetivos se procederá a emitir una calificación de 1 a 10, siendo necesario 5 o más para superar la asignatura. La nota final será la media de las notas trimestrales, siendo necesario tener aprobados al menos dos trimestres para poder hacer la media. Para ello se valorarán los siguientes aspectos:

- Parte teórica: exposición de temas y/o conceptos de los temas tratados y explicados en el aula: 50% de la nota
- Parte práctica: comentario de audiciones de los períodos y/o compositores vistos en clase: 25% de la nota. Identificación de características y rasgos de estilo de obras no escuchadas en clase, pero correspondientes a los períodos y estilos explicados: 10% de la nota.
- Asistencia, (la suma de 3 retrasos no justificados, y superiores a 10 minutos, contabilizarán como una falta de asistencia), comportamiento, actitud y participación: 15% de la nota.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ABRAHAM, Gerald, *Cien años de música*. Madrid, Alianza Editorial, 1985
- ALIER, Roger, *Guía universal de la Opera*, Barcelona, ediciones Robinbook, 2000
- CASARES RODICIO, Emilio, *La música española en el s.XIX*, Oviedo, 1995
- EINSTEIN, Alfred, *La música en la época romántica*, Madrid. Alianza Editorial, 1986
- GOMEZ AMAT, Carlos, *Historia de la música española, 5. s. XIX*, Alianza Editorial, 1984
- GROUT, Jay Grout y PALISCA, Claude V. *Historia de la música occidental*. Alianza Música, 1984
- MICHELS, Ulrich, *Atlas de música, I y II* Alianza Atlas, 2000
- PAJARES ALONSO, Roberto L. *Historia de la música para conservatorios*. Apuntes. Visión Libros, 2019

- ROBERTSON, A., y STEVENS, D., *Historia General de la Música*. Colección Fundamentos
- SADIE, Stanley, *Diccionario Akal-Grove de la música* Akal Ediciones. 2000
- SALAZAR, Adolfo, *Conceptos fundamentales en la historia de la música*. Alianza Música
- SALAZAR, Adolfo, *La música en la sociedad europea* Alianza Música, 1982
- SOLER, Josep, *La Música I y II* Editorial Montesinos
- ULRICH, Michels, *Atlas de Música vols. 1-2* Madrid, Alianza Editorial. 1992

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO

1. OBJETIVOS

- Conocer y comprender la música de cada período o estilo musical en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.
- Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socioculturales en los que se desarrolla.
- Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.
- Desarrollar la capacidad de analizar a través de la audición las claves de cada estilo o género musical.
- Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.
- Aplicar estos conocimientos a su formación integral como músico.

2. CONTENIDOS

1. **El Romanticismo tardío: Ópera y drama musical.** Italia: Giuseppe Verdi. La ópera romántica alemana. Richard Wagner: el drama musical.
2. **El fin de una era:** Postromanticismo y Nacionalismo. Gustav Mahler y la sinfonía. Sergei Rachmaninov: el último romántico. La ópera italiana: Puccini.
3. **España en el cambio de siglo:** Pedrell, Albéniz y Granados.
4. **El Impresionismo:** Debussy. Ravel. Falla y la Generación de los Maestros.
5. **El Expresionismo:** la 2ª Escuela de Viena. Dodecafonismo y serialismo.
6. **El período entreguerras:** Neoclasicismo. Música y política. España: Generación del 27.
7. **La música posterior a la 2ª Guerra Mundial. 1950-70:** Serialismo, Aleatoriedad, Música Concreta, Música Electroacústica, Música Textural. España: la Generación del 51
8. **La música desde 1970:** Minimalismo, Grafismo simbólico, Nueva espiritualidad

3. METODOLOGÍA

La metodología empleada combina varios aspectos; por un lado, se aportan datos y hechos concretos referentes a la historia de la música en occidente (música escrita, rasgos y períodos principales, obras relevantes...), y por otro, se realizan análisis y comentarios de obras musicales significativas de cada período o estilo. Se intenta ayudar al alumno a desarrollar un criterio de apreciación de la música, basado no sólo en el gusto o acogida inicial, sino en el conocimiento de todo lo que ha rodeado su creación.

4. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Dependiendo de la extensión trimestral del calendario escolar los contenidos pueden variar, pero la distribución aproximada quedaría del siguiente modo:

- En el primer trimestre hasta el tema 2.
- En el segundo hasta el tema 5.
- En el tercer trimestre hasta el tema 8.

5. MÍNIMOS EXIGIBLES

Obtener una calificación igual o superior a 5, al menos en dos de los trimestres del curso, y no menos de 4 en el que no se haya superado.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Seguimiento de las actividades realizadas en el aula (comentario de las audiciones escuchadas en clase, conocimiento de rasgos fundamentales de épocas y/o compositores).

Realización de pruebas escritas sobre la materia específica de cada trimestre.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En función del grado de consecución de los objetivos se procederá a emitir una calificación de 1 a 10, siendo necesario 5 o más para superar la asignatura. La nota final será la media de las notas trimestrales, siendo necesario tener aprobados al menos dos trimestres para poder hacer la media. Para ello se valorarán los siguientes aspectos:

Parte teórica: exposición de temas y/o conceptos de los temas tratados y explicados en el aula: 50% de la nota

Parte práctica: comentario de audiciones de los períodos y/o compositores vistos en clase: 25% de la nota. Identificación de características y rasgos de estilo de obras no escuchadas en clase, pero correspondientes a los períodos y estilos explicados: 10% de la nota.

- Asistencia, (la suma de 3 retrasos no justificados, y superiores a 10 minutos, contabilizarán como una falta de asistencia), comportamiento, actitud y participación: 15% de la nota.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ABRAHAM, Gerald, *Cien años de música*. Madrid, Alianza Editorial, 1985
- ALIER, Roger, *Guía universal de la Opera*, Barcelona, ediciones Robinbook, 2000
- CASARES RODICIO, Emilio, *La música española en el s.XIX*, Oviedo, 1995
- DIBELIUS, Ulrich, *La música contemporánea a partir de 1945*, Madrid, Akal, 2004
- EINSTEIN, Alfred, *La música en la época romántica*, Madrid. Alianza Editorial, 1986
- FISCHERMAN, Diego, *La música del s.XX*, Editorial Paidós, Buenos Aires 1984
- FUBINI, Enrico, *Música y lenguaje en la estética contemporánea*. Madrid, Alianza, 1985
- GOMEZ AMAT, Carlos, *Historia de la música española, 5. s. XIX*, Alianza Editorial, 1984
- GROUT, Jay Grout y PALISCA, Claude V. *Historia de la música occidental*. Alianza Música, 1984

KÁROLYI, Ottó, *Introducción a la música del siglo XX*, Música. Alianza Editorial, MARCO, Tomás, *Historia de la música española*, 6. El siglo XX, Madrid, Alianza Editorial, 1983

MICHELS, Ulrich, *Atlas de música*, I y II Alianza Atlas, 2000

MORGAN, Robert P., *La música del siglo XX*, Madrid, Akal, 1994

PAJARES ALONSO, Roberto L. *Historia de la música para conservatorios. Apuntes. Visión Libros*, 2019

ROBERTSON, A., y STEVENS, D., *Historia General de la Música*. Colección Fundamentos

SADIE, Stanley, *Diccionario Akal-Grove de la música* Akal Ediciones. 2000

SALAZAR, Adolfo, *Conceptos fundamentales en la historia de la música*. Alianza Música

SALAZAR, Adolfo, *La música en la sociedad europea* Alianza Música, 1982

SOLER, Josep, *La Música I y II* Editorial Montesinos

ULRICH, Michels, *Atlas de Música vols. 1-2* Madrid, Alianza Editorial. 1992